



Ayuntamiento de Benacazón

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de mayo de 2025, adoptó acuerdo de **aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2025**, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

- a) Que el **resumen por Capítulos del Presupuesto General para 2025** de esta Corporación, es el que se detalla en el Anexo adjunto.
- b) Que la **Plantilla de Personal para 2025** de este Ayuntamiento, es la que se detalla en el Anexo I adjunto.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el mencionado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Benacazón, a (documento firmado electrónicamente).

Alcalde,

Fdo: Pedro Oropesa Vega

Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV7TVWZ6HBN05PH4YFNDF7Z6KE	Fecha	26/06/2025 13:04:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TVWZ6HBN05PH4YFNDF7Z6KE	Página	1/4





Ayuntamiento de Benacazón

ANEXO

A) ESTADOS DE GASTOS:

Cap.	Denominación	Presupuesto 2025	
		EUROS	%
I	Gastos del Personal	3.968.734,73	70,00%
II	Gastos en bs. ctes y ss	1.592.886,72	28,10%
III	Gastos financieros	14.000,00	0,25%
IV	Transferencias corrientes	46.363,25	0,82%
V	Fondo de contingencia	-	0,00%
VI	Inversiones reales	46.000,00	0,81%
VII	Transferencias de capital	1.106,00	0,02%
VIII	Activos financieros	-	0,00%
IX	Pasivos financieros	-	0,00%
TOTAL GASTOS....		5.669.090,70	

B) ESTADO DE INGRESOS:

Cap	Denominación	Presupuesto 2025	
		EUROS	%
I	Impuestos directos	1.714.848,61	30,25%
II	Impuestos indirectos	74.436,61	1,31%
III	Tasas y otros ingresos	283.740,90	5,01%
IV	Transferencias Corrientes	3.369.616,58	59,44%
V	Ingresos patrimoniales	226.448,00	3,99%
VI	Enajenación inv. reales	-	0,00%
VII	Transferencia de capital	-	0,00%
VIII	Activos financieros	-	0,00%
IX	Pasivos financieros	-	0,00%
TOTAL INGRESOS....		5.669.090,70	

Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV7TVWZ6HBN05PH4YFNDF7Z6KE	Fecha	26/06/2025 13:04:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TVWZ6HBN05PH4YFNDF7Z6KE	Página	2/4





Ayuntamiento de Benacazón

ANEXO I- PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA				
DENOMINACION	Grupo	Plazas	Vacantes	A extinguir
1.- HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL				
1.1 Secretario-a	A1	1	0	-
1.2 Vicesecretario/a	A1	1	0	-
1.3 Interventor/a (FI)	A1	1	0	-
1.4 Tesorero/a	A1	1	1	
2.- FUNC. DE CARRERA. ESCALA DE ADM. GENERAL				
2.1 SUBESCALA ADMINISTRATIVA /AUXILIAR				
Administrativo/a	C1	6	1	
Agente de dinamización juvenil	C1	1	0	
Agente de empleo y desarrollo local	A2	1	0	
Técnico Superior Área Técnica	A1	1	1	
Arquitecto/a	A1	1	0	
Auxiliar actas y notificaciones	C2	1	0	
Auxiliar administrativo/a	C2	6	0	
Auxiliar biblioteca	C2	1	0	
Auxiliar deportes	C2	1	0	
Notificador-a	E	2	0	
Responsable personal y formación	A2	1	0	
Técnico/a Intervención	A2	1	1	
Técnico Organización y Protección de Datos	A2	1	1	
Técnico/a auxiliar de comunicación	C1	1	0	
Técnico/a Auxiliar informática	C1	1	0	
Trabajador-a Social Coordinadora	A2	1	0	
Dinamizadora	C1	1	0	
Asesora Jurídica	A1	1	1	
Agente de Igualdad	A2	1	1	
Educador-a	A2	1	0	
Trabajadora-a Social	A2	2	1	
Arquitecto Técnico	A2	1	1	
Técnico RRHH	A2	1	1	
Psicólogo-a	A2	1	1	
2.2 SUBESCALA SERV. ESPECIALES				
Oficial de policía local	C1	1	0	-
Policía local	C1	10	5	
TOTALES		51	16	0

Presupuesto General año 2025

Página 1

Código Seguro de Verificación	IV7TVWZ6HBN05PH4YFND7Z6KE	Fecha	26/06/2025 13:04:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TVWZ6HBN05PH4YFND7Z6KE	Página	3/4





Ayuntamiento de Benacazón

B) PERSONAL LABORAL FIJO			
CATEGORIA LABORAL	Plazas	Vacantes	A extinguir
Encargado	1	0	-
Oficial mantenimiento	2	1	-
Conductor-a	2	0	-
Peón cementerio	1	0	-
Peón Servicios Múltiples	12	1	-
Mantenedor edificios	2	0	-
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	30	16	-
TOTAL	50	18	

Código Seguro de Verificación	IV7TVWZ6HBN05PH4YFNDF7Z6KE	Fecha	26/06/2025 13:04:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TVWZ6HBN05PH4YFNDF7Z6KE	Página	4/4

